

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Richard Calvo Ramos

Fuerza Arequipeña





CERRO COLORADO 2015 - 2018



INDICE

Pres	sentació	ón		4
Intro	oducció	n		5
l.	ANTE	CEDE	NTES GENERALES	8
	1.1.	Defini	ción de Plan de Gobierno	8
	1.2.	Objeti	vos del Plan de Gobierno	8
	1.3.	Metodo	ología del Plan de Gobierno	9
II.	PRINC	IPIOS,	VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO	11
	2.1.	Princ	ipios y Valores	11
III.	DIAG	NOSTI	CO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	13
	3.1.	Cara	cterísticas Generales	13
	3.2.	Cont	exto Histórico	15
	3.3.	Cont	exto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad	16
	3.4.	Diag	nóstico por Dimensión Estratégica	18
		A.	Dimensión Social	18
		B.	Dimensión Urbano Ambiental	22
		C.	Dimensión Económica	25
IV.	VISIO	N DEL	DESARROLLO	30
	4.1.	Visió	n	30
	4.2.	Misić	on Institucional	32
V.	ORIE	NTAC	ION GENERAL DEL PLAN	33
VI.	ESQ	UEMA	DE PROPUESTA DE DESARROLLO	35
	6.1.	Dime	ensión Social	35
	6.2.	Dime	ensión Económica	40
	6.3.	Dime	ensión Territorial Ambiental	46
	6.4.	Dime	ensión Institucional	50
VII.	_	_	OS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE FUER EÑA EN EL PERIODO 2015 - 2018	RZA 56
VIII.	FUE	NTES	DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE	61
	GOE	BIERNO		
	8.1	Fue	ntes de financiamiento	61
	8.2	Pro	puestas al Plan de financiamiento	61



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado "PLAN DE GOBIERNO 2015-2018 DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO", es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Cerro Colorado para el período 2015–2018, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrado las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Cerro Colorado, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Cerro Colorado.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno Distrito De Cerro Colorado



INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Cerro Colorado sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2015-2018.

CERRO COLORADO, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, CERRO COLORADO es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; CERRO COLORADO, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales CERRO COLORADO deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de CERRO COLORADO, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con CERRO COLORADO, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.



Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un CERRO COLORADO que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2015-2018, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de CERRO COLORADO. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.



Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que lo gestionan.

Richard Calvo Ramos
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO



I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2015-2018 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2015–2018 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de CERRO COLORADO, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2015 – 2018 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE CERRO COLORADO propuesto para el período 2015 – 2018, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de CERRO COLORADO en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.



1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CERRO COLORADO para el período 2015–2018 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2015-2018 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Cerro Colorado. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

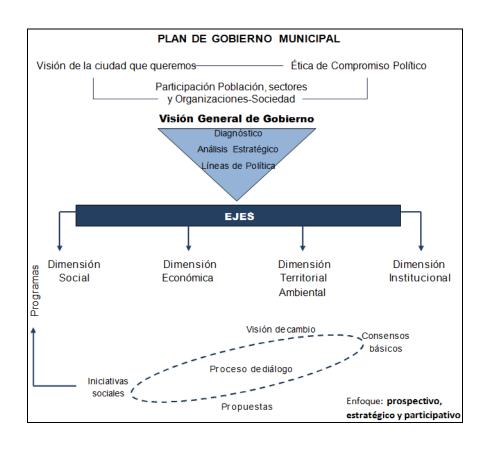
Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

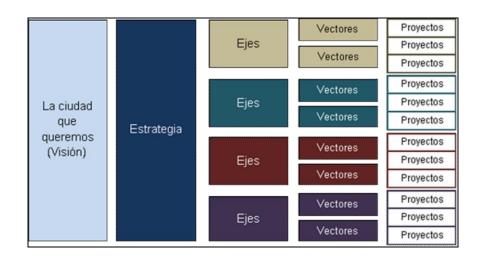
Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CERRO COLORADO para el período 2015–2018 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.



El proyecto de distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CERRO COLORADO para el período 2015–2018, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.







II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

Principios:

- 1. <u>La Dignidad de la Persona</u>.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
- 2. <u>El Bien Común</u>- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
- 3. <u>La Subsidiaridad</u>.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
- 4. <u>La Solidaridad</u>- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
- 5. <u>La Participación</u>. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.



Valores:

- 1. <u>La Verdad</u>- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- 2. <u>La Libertad</u>.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- 3. <u>La Justicia</u>: Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- 4. <u>La Igualdad Social</u>.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
- 5. <u>La Paz</u>.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.



III. <u>DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:</u>

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:

26 de Febrero del 1954

DISPOSITIVO DE CREACION:

Ley Nº 12075

LOCALIZACION:

El distrito de Cerro Colorado está situado al norte de la ciudad de Arequipa a 2,406 m.s.n.m, y cuenta con una superficie de 174.90 km2. Después del distrito de Paucarpata es el segundo más grande de la Provincia de Arequipa.

ALTITUD:

La altura del territorio del distrito varía entre los 2,406 m.s.n.m. en su punto más elevado (las cumbres del Cono Norte) y los 2179.90 m.s.n.m. Que alcanza en su punto más bajo (a la altura de Semi rural Pachacutec).

TERRITORIO:

El distrito de Cerro colorado tiene una superficie de 174.90 km², describe una línea perimétrica de 64.159,37 m.l., el mismo que representan el 4.91% del territorio de la Provincia de Arequipa y el 0.38% del Departamento de Arequipa.

LIMITES:

Al norte limita con los terrenos colindantes con las faldas del Chachani. Al este, limita con la torrentera de Los Tucos, que lo separa del distrito de Cayma desde el puente Juan Pablo Segundo hasta las faldas del Chachani.

Al sur, limita con los distritos de Yanahuara y Sachaca.

Al oeste, limita con la torrentera de Añashuayco que lo separa de los poblados de La Cruz, de Buena Vista y de las Pampas de la Estrella.

Actualmente los distritos de Yura y Cerro Colorado hacen esfuerzos de coordinación para establecer el límite entre ambos distritos en el sector del Cono Norte, que será definido por autodeterminación de la población involucrada.

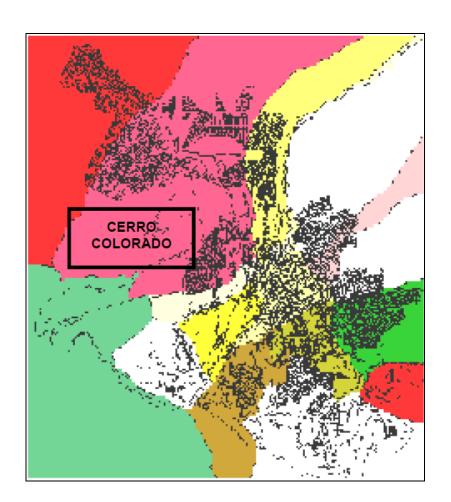


CLIMA:

El Clima de Cerro Colorado es templado, considerándose una temperatura media anual de 20°C con las precipitaciones anuales de 100 mm y humedad relativa media de 50% similar al resto de la Provincia de Arequipa, sin embargo es más seco que Arequipa y con más horas de sol.

TOPOGRAFIA:

El distrito cuenta con una topografía relativamente plana en el límite que colinda Es accidentado y/o irregular; las partes llanas como La Libertad, Rio Seco Challapampa, Semi Rural Pachacutec, zonas agrícolas y partes elevadas, pendientes (cerritos) como Cerro Viejo, Cerrito los Alvarez, La Montanita, Pachacutec Viejo entre otros; y estando al pie del tutelar Chachani.





3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

El 22 de septiembre del año 1628 el Virrey Márquez de Guadalcázar entregó tierras eriazas que dio origen a la actual Campiña de Cayma y Cerro Colorado.

El primer intento de Independización de Cerro Colorado fue en el año de 1797 lo cual se halla en el archivo de Cayma escrito por el Obispo de la Iglesia Catedral de Arequipa, el segundo intento de Independización fue en mayo de 1883 Juan Villanueva, Manuel Gomero y José Santos Talavera fueron los primeros en exigir la independencia de Cayma.

Es así que se forma una comisión reunida en la Plaza pública toman nota e inscriben las manzanas que constituyen la población del distrito nombrado Cerro Colorado de la Parroquia de Cayma. Este constataba de cinco manzanas con una población de 1363 habitantes.

Don Francisco Mostajo, historiador, en su libro "Aportes para la Historica de Arequipa", anota que Cerro Colorado era un pago que pertenece a Cayma y que tenia que pagar su cuenta de agua, porque se había abierto un ramal o brazo de acequia alta que traía y sigue trayendo agua hacia estas tierras, viniendo a formar la Campiña del Pueblo con la Irrigacion Zámacola.

En el año 1922 el Gobierno adjudícalas tierras y se inician los trabajos con apoyo del Presidente Leguia en 1930 el Gobierno Municipal de Cayma autoriza la ocupación de terrenos eriazos circundantes al antiguo pueblo de Cerro Viejo a lo que hoy es la Libertad.

Cerro Colorado ha sido creado por Ley Nro. 12075 del 26 de febrero de 1954 y fue instalado por disposición del Concejo Provincial de Arequipa el 23 de mayo de 1954 por Resolución Prefectural Nº 074 se resuelve nombrar como primer Alcalde del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Cerro Colorado al Sr. Alfredo Bernal Murillo y a los Sres. Manuel Huertas Mercado, Julio Camargo Valdivia, Begnigno Zegarra Carpio y Nicolas Núnez como primeros Regidores.

El origen del nombre del distrito se debe a la existencia de pequeños carros de tierra colorada compactada, ubicados en el conocido pueblo de Cerro Viejo cuyos primeros habitantes datan de la época Colonial, los cuales fueron labradores de sillar en las canteras de Añashuayco.

En el año de 1980 se ejecuta el Plan Director en el cual se incluye el Cono Norte con mas de 3.500 hectáreas, es actualmente la expansión urbana más grande de Arequipa.

Se realizó una propuesta de desarrollo urbano para éste sector, se formaron Asociaciones de vivienda con apoyo de Instituciones estatales, sin embargo en la



época de Sr. Luis Cáceres Velásquez se trafica con estos lotes, se producen grandes invasiones, que son reconocidas por la Municipalidad Provincial se genera desorden, pasando a primar los intereses políticos y económicos.

3.3. CONTEXTO DISTRITAL:

El Distrito de CERRO COLORADO, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico de Arequipa, ciudad capital y del departamento. En la evolución del Perú y de Arequipa, CERRO COLORADO ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo Arequipeño y peruano.

Actualmente, el Distrito Cerro Colorado cuenta con más de cinco generaciones asentadas en el distrito. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 50 y 60, fueron a causa del crecimiento industrial y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la urbe. La segunda oleada migratoria en los años 73 - 80 tuvo como origen la expulsión del campo ante el fracaso de la reforma agraria y por el retroceso del empleo rural, proceso acorde con la aparición de los llamados vendedores ambulantes e informales. Durante la gran ola migratoria, 79-92, de los 20 años de violencia social, política, Cerro Colorado, fue el distrito que más población inmigrante recibió. La migración para estas poblaciones expresó la expectativa por alcanzar un aumento de ingresos monetarios y principalmente una oportunidad de acceso al trabajo, a la atención de salud, a la educación y al mercado urbano.

El distrito de Cerro Colorado, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser un distrito con una distribución no planificada de los elementos físicos.

La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por el distrito; Esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y tugurización de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas del distrito: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de las faldas de los cerros.



Las actividades económicas de Cerro Colorado, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en CERRO COLORADO.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población migrante que llega a nuestro distrito, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestra serranía, con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son quechua hablantes y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestro distrito.

El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en CERRO COLORADO es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de CERRO COLORADO a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.



El aire de CERRO COLORADO es uno de los más contaminados de Arequipa como Ciudad capital, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Arequipa y de otros distritos. También la gran cantidad y densidad de vehículos que circulan por el Distrito contribuyen a la proliferación de gases contaminantes producidos por la combustión de hidrocarburos.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

CERRO COLORADO muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en el distrito. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población del distrito. La inseguridad que se vive en CERRO COLORADO tiene una relación con la inseguridad que se experimenta en toda Arequipa Ciudad capital, la inseguridad en el entorno del distrito se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A.- DIMENSION SOCIAL:

A nivel Distrital la tasa de actividad de la Población Económicamente Activa es de 55.7% y a nivel Provincial es de 54.6%, el 68.9% son hombres y el 43.7% son mujeres; la Población Económicamente Activa tiene una tasa de 93.7% a nivel de distrito y a nivel provincial es de 94.1%.

Las actividades económicas que se realizan en el distrito de Cerro Colorado, se basan en actividades agrícolas y mineras, aunque actualmente producto del canon minero con el que cuenta el distrito, se están desarrollando actividades relacionadas con la construcción de obras públicas.



La Población económicamente activa (PEA) potencial del Distrito de Cerro Colorado esta cerca del 40%, de los cuales el grupo más grande se dedica a la actividad del comercio por menor representando el 19.10% de la población económicamente activa, en segundo lugar está la actividad de la industria manufacturera que representa el 11.25% de la PEA, seguido muy de cerca a la actividad de transportes, almacenamiento y comunicaciones con el 11.20%; como cuarta actividad principal de la población PEA es la construcción con el 9.11% y recién en quinto lugar aparece una actividad primaria como la de la agricultura que representa el 7.16% de la PEA del Distrito.

A - a 1 - 1 d - d 5 1	P: Según Sexo		Total	%
Actividad económica a la que se dedica	Hombre	Mujer	Iotai	%0
Comercio por menor	3,091	5,251	8,342	19.10%
Industrias manufactureras	3,332	1,583	4,915	11.25%
Transp.almac.y comunicaciones	4,347	546	4,893	11.20%
Construcción	3,857	124	3,981	9.11%
Agri.ganaderia, caza y silvicultura	1,916	1,210	3,126	7.16%
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	1,910	999	2,909	6.66%
Enseñanza	949	1,589	2,538	5.81%
Hoteles y restaurantes	770	1,701	2,471	5.66%
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	1,150	1,034	2,184	5.00%
Hogares privados y servicios domésticos	111	1,558	1,669	3.82%
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	1,329	101	1,430	3.27%
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	902	515	1,417	3.24%
Servicios sociales y de salud	345	833	1,178	2.70%
Actividad económica no especificada	397	490	887	2.03%
Comercio por mayor	399	320	719	1.65%
Explotación de minas y canteras	606	34	640	1.47%
Intermediación financiera	136	124	260	0.60%
Suministro electricidad, gas y agua	84	20	104	0.24%
Pesca	16	1	17	0.04%
Total	25,647	18,033	43,680	100%

Educación:

Según el IDH Distrital del año 2005, los Distritos de Arequipa metropolitana se encuentran ubicados en diferentes puestos de los Distritos del Perú, en el logro educativo, que se representa por la tasa de asistencia a estudiar (escolaridad) en el rango de 5 a 18 años, que son márgenes normativos de asistencia infantil y adolescente y la tasa de alfabetismo en el rango de 15 a más años.

El equipamiento de la educación está a cargo de la Dirección Regional de Educación de Arequipa DREA a través de dos unidades de gestión educativa (UGE Norte Y UGE Sur). Se tiene 4 niveles de educación: inicial, básico (primaria y secundaria), superior (ocupacional y universitaria) y especial, el total de centros educativos es de 1317, que se distribuyen por niveles de la siguiente manera.

☐ 502 instituciones educativas de nivel inicial



- □ 433 instituciones de nivel básico primario
- □ 237 instituciones de nivel básico secundario
- □ 107 instituciones de nivel superior ocupacional
- □ 38 instituciones de nivel superior universitario

En el Distrito de Cerro Colorado el 91.3% de la población sabe leer y escribir y solo el 8.7% no sabe leer ni escribir, por lo general esta población se encuentra en la parte alta del Distrito que son provincianos de Puno, Cuzco, Caylloma

Sabe 1	leer y escribir	
Categorías	Casos	%
Si	97,792	91.3%
No	9,284	8.7%
Total	107,076	100%

Salud

En cuanto a salud el Distrito cuenta con establecimientos como son Postas médicas, Centros de salud, sin embargo el 58.61% de la población no tiene ningún tipo de seguro, el 23.93% de la población está asegurado en ESSALUD por lo que la población tiene que recurrir a los establecimientos de salud del Centro de la ciudad como es Umacollo, o el Cercado y solo el 11.68% de la población está asegurado al SIS.

Categorias	Casos	%
Solo esta asegurado al SIS	13,215	11.68%
Esta asegurado en el SIS, ESSALUD y Otro	6	0.01%
Esta asegurado en el SIS y ESSALUD	51	0.05%
Esta asegurado en el SIS y Otro	27	0.02%
Esta asegurado en ESSALUD y Otro	490	0.43%
Sólo esta asegurado en ESSALUD	27,083	23.93%
Sólo esta asegurado en Otro	5,971	5.28%
No tiene ningun seguro	66,328	58.61%
Total	113,171	100%

El Ministerio de Salud Pública - MINSA, a través de la Dirección Regional de Salud de Arequipa, administra los servicios de salud en el Distrito de Cerro Colorado.



Las principales causas de morbilidad en el Distrito de Cerro Colorado son las siguientes, infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades infecciosas intestinales, otras enfermedades agudas de las vías respiratorias inferiores, desnutrición, enfermedades del estomago, esófago y del duodeno, enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y Dermatitis y eczema y otros.

Estas enfermedades son causadas, en el caso de enfermedades respiratorias una de las causas principales es la exposición a un ambiente contaminado (bacterias, inhalación de humos, quemaduras con químicos, etc.), en el caso de enfermedades estomacales las causas son la falta de higiene y el consumo de agua no potable y en el caso de dermatitis por a la exposición al sol y entre otras causas. El cuadro siguiente muestra el número de defunciones por Distritos. Estas defunciones son el total de defunciones de Distritos de todas las edades y de ambos géneros

	Años		
Distritos	2001	2002	2003*
Arequipa	588	546	507
Alto Selva Alegre	230	205	183
Cayma	135	223	368
Cerro Colorado	283	251	223
Characato	4	4	4
Jacob Hunter	149	125	105
Mariano Melgar	160	202	255
Miraflores	190	195	200
Paucarpata	379	401	424
Sabandía	3	6	12
Sachaca	80	67	56
Cerro Colorado	131	169	218
Tiabaya	53	41	32
Uchumayo	26	23	20
Yanahuara	100	102	104
Yura	17	17	17
José Luis B y R.	230	231	232
Total	2758	2808	2960

Las principales causas de mortalidad son; neumonía, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del hígado; tumores malignos; enfermedades isquémicas del corazón, que se deben a la inactividad física, la obesidad, el consumo de tabaco, los niveles altos de colesterol y la hipertensión arterial, entre otros.



B.- DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:

VIVIENDA

El tipo de vivienda en el distrito de Cerro Colorado es como se muestra en el cuadro siguiente, el 91.9% de las viviendas son casas independientes, el 3.7% son viviendas improvisadas.

Categorías	Casos	9/6
Casa Independiente	32,953	91.9%
Departamento en edificio	425	1.2%
Vivienda en quinta	455	1.3%
Casa Vecindad	553	1.6%
Choza o cabaña	2	0.0%
Viv. improvisada	1,319	3.7%
No destinado	80	0.2%
Otro tipo particular	8	0.0%
Hotel, hospedaje	6	0.0%
Casa Pensión	2	0.0%
Hospital Clínica	2	0.0%
Aldea Infantil, Orfelinato	1	0.0%
Otro tipo colectiva	17	0.0%
En la calle	26	0.1%
Total	35,859	100%

El material predominante en las paredes de las viviendas construidas en el Distrito de Cerro Colorado es: el 73.8 de las viviendas están construidas de ladrillos o bloques de cemento esto indica que gran parte de las viviendas tienen material noble en sus paredes, el 23.1% de las viviendas son de piedra o sillar y se ubican en la periferia de la parte urbana del distrito que son Nuevos asentamientos humanos o centros poblados

Casos	%
21,439	73.8%
182	0.6%
76	0.3%
21	0.1%
114	0.4%
106	0.4%
6,721	23.1%
400	1.4%
29,059	100%
	182 76 21 114 106 6,721 400



El 64.1% de las viviendas tienen pisos de cemento y el 23.5% tienen pisos de tierra y solo el 7.5% de las viviendas tienen pisos de losetas, terrazas.

Categorías	Casos	%
Tierra	6,834	23.5%
Cemento	18,631	64.1%
Losetas, terrazos	2,183	7.5%
Parquet o madera pulida	621	2.1%
Madera, entablados	38	0.1%
Laminas asfálticas	544	1.9%
Otro	208	0.7%
Total	29,059	100%

Servicios básicos

Agua

En el cuadro se muestra que el 61.58% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable, el 18.17% tiene pilón de uso público, y solo el 6.62% de las viviendas cuentan con el abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna, estos se encuentran ubicados en los asentamientos humanos que se han creado recientemente.

Categorias	Casos	%
Red pública Dentro (Agua potable)	17,894	61.6%
Red Pública Fuera	1,774	6.1%
Pilón de uso público	5,280	18.2%
Camión, cisterna	1,925	6.6%
Pozo	1,189	4.1%
Río, acequia	169	0.6%
Vecino	630	2.2%
Otro	198	0.7%
Total	29,059	100%



A la pregunta si se cuenta con el servicio de agua potable todos los días de la semana el 87.28% de la viviendas cuentan con el servicio todos los días y el 12.72% no cuentan todo los días

Categorías	Casos	%
Si tiene servicio de agua todos los días	22,683	90.9%
No tiene servicio de agua todis los días	2,265	9.1%
Total	24,948	100%

El sistema de abastecimiento de agua potable será mediante el circuito del reservorio N-29, empalmando en las redes existentes de la AVIS. "Villa las Canteras" y que actualmente cuenta con servicio continuo, donde se tiene una tubería existente de 110mm, NTP: ISO4422.

Desagüe

En caso de los servicios de desagüe el 100% de las viviendas cuentan con el servicio de desagüe dentro de la vivienda.

Categorias	Casos	9/6
Red pública dentro de la Viv.	13,744	47.3%
Red pública fuera de la Viv.	1,128	3.9%
Pozo séptico	2,083	7.2%
Pozo ciego	9,662	33.2%
Río, acequia	100	0.3%
No tiene	2,342	8.1%
Total	29,059	100%



Electricidad

En cuanto al tipo de Alumbrado, se registró que el 86.4% de las viviendas entrevistadas disponen de alumbrado eléctrico, y el 13.6% no cuentan con este servicio. Es decir casi el total de la población cuenta con servicio eléctrico.

Categorías	Casos	%
Si	25,094	86.4%
No	3,965	13.6%
Total	29,059	100%

C.- DIMENSION ECONÓMICA:

ECONOMIA

La Población Económicamente Activa, PEA, del distrito es del orden de los 54,750 habitantes.

No todas estas personas se emplean en el mismo distrito. No obstante la actividad económica que cumplen las personas ocupadas en Cerro Colorado se da en la siguiente proporción:

Sector primario: 12% de la PEA. Comprende ganadería, agricultura y actividades conexas.

Sector secundario: 23% de la PEA. Comprende micro y pequeñas empresas como: talleres de metalmecánica e industria manufacturera.

Sector terciario: 65% de la PEA. Comprende actividades de comercio, servicios diversos y trabajadores independientes.

Agricultura

La producción de la superficie agrícola en los últimos 5 años es en promedio de 87,207 toneladas métricas anuales.

La distribución de productos es la siguiente: forrajes 79.3%, productos de pan llevar (cereales, tubérculos, hortalizas y frutas) 20.7%.

Los lugares de cultivos permanentes son: Alto Cural, Zamácola, Pachacutec Viejo, José Santos Atahualpa, Morro Negro, etc.



Identidad cultural

La identidad cultural tiene que ver con un conjunto de persinas que comparten un conjunto de valores, que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Son tres los factores principales relacionados con la cultura:

El primero son las tradiciones, como ritos o costumbres, que en Cerro Colorado se da principalmente por las peleas de Toros, pelea de gallos, que por largo tiempo se vienen realizando en el distrito, estas tradiciones se desarrollan para que se transformen en eventos locales.

El segundo factor son los aspectos naturales, que tienen que ver con la identidad del distrito, también están incluidas en este factor las características especiales del distrito. El segundo factor es la conservación de algunos monumentos importantes, así como algunas asentamientos de valor histórico.

También las festividades religiosas juegan un papel importante en las tradiciones, ya que se desarrollan festividades durante tico el año en diferentes lugares del distrito.

Festividades religiosas que contribuyen a mantener el favor de la población:

Festividad	Actividad	Fecha	Lugar
Virgen de Fátima	Procesiones, serenatas.	13 de mayo	La Libertad
Semana Santa	Escenificación de la pasión, muerte y resurrección de Jesús.	Variable	Zamácola (campiña) La Libertad (zona urbana)
San Pedro y San Pablo	Serenata, quema de castillos, procesión, danzas.	29 de junio	Pachacutec Viejo Terminal Pesquero
El Señor de Lampa	Procesión, serenata, quema de castillos, concurso coral.	Último domingo de junio	Alto Libertad
Virgen del Carmen	Misa solemne, serenata, fuegos artificiales, concurso de danzas, convite.	16 de julio	Víctor Andrés Belaunde
Aniversario de Zamácola	Serenata, concurso de danzas, presentación de grupos musicales, fuegos artificiales, bombardas, Misa Te Deum, izamiento de bandera, desfile cívico escolar y militar, premiación de escolares y se distingue a las personalidades del pueblo.	29 de julio	Zamácola
Virgen de la Asunta	Convite (ocho días antes), misas de novena, entrada de ccapo, quema de fuegos artificiales, serenata y castillos, misa de fiesta, procesión y fiestas de octava.	15 de agosto	Zamácola
Virgen de los Dolores	Misa solemne, convite (ocho dias antes), misas de novena, entrada de ccapo, quema de fuegos artificiales, serenata y castillos, misa de fiesta, procesión y fiestas de octava.	15 de septiembre	La Libertad
Virgen del Rosario	Convite, entrada de ceras o cirios, entrada de ccapo, diana, ponche y quince castillos y el cogollo de chicha, peleas de toros.	14 de octubre	Cerro Viejo
Santa Úrsula	Vísperas de serenata, entrada de ccapos, bandas de música internacionales, quema de castillos, misa Te Deum, fiestas familiares.	15 de noviembre	José Santos Atahualpa



Actividades culturales

Una de las actividades culturales emblemáticas del distrito de Cerro Colorado es la "Pelea de Toros". Esta actividad se remonta a la llegada de los españoles, cuando se estableció que la rivalidad entre propietarios de fundo se expresaría mediante peleas de toros en los corrales de los dueños, como forma de demostrar poderío. Los toros más destacados de todas las épocas fueron Menelik, Rayo Chachani, Candela, El Chivo, El Gran Chaparral, El Indio, Tarantini, El Oro Negro, El Carajo, El Invasor, etc. En el año 1980 siendo alcalde don José M. Díaz Núñez se construyó el Campo del Azufra, con capacidad para 10,000 personas, un recinto especialmente dedicado a las peleas de toros, ubicado en la quebrada de Tucos.

Las tradicionales peleas de gallos en el distrito se realizan como complemento de las festividades religiosas. Existen varios coliseos de gallos como son: "Virgen del Rosario" de Cerro Viejo, "Gitano" y "Los Compadres" de Alto Libertad, "La FISA "de Zamácola, "Las Vegas" de Víctor A. Belaunde.

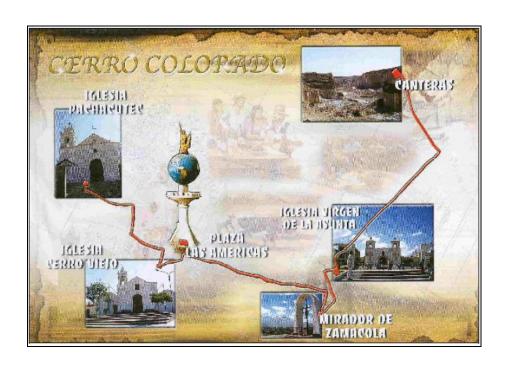
Turismo

Nuestro Distrito; cuenta con un nuevo Circuito Turístico interno que une varios pueblos en los cuales se puede apreciar nuestra verde y extensa campiña, nuestras canteras de sillar, incrementa así mismo con Iglesias de construcción Antiguas símbolo de nuestra riqueza blanca (sillar) cuenta de igual modo con los molinos de vientos que son utilizados para la extracción del liquido elemento que es el agua pura.

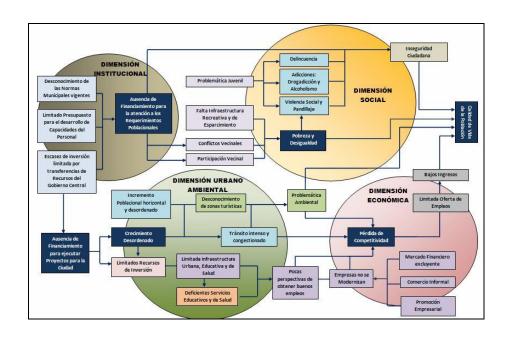
De igual modo el Circuito Turístico que une a tres Distritos en la cual forma parte principal Cerro Colorado teniendo de esta forma dos circuitos los cuales son:

- 1. Pachacutec Viejo.- Cerro Viejo, Irrigación Zamacola, Canteras, Plaza las Américas.
- 2. Tomilla, Cayma (Iglesia Antigua de Sillar), campiña, Mirador de Zamacola-Iglesia de Zamacola, Canteras de Añas huayco (sillar-Aguas Medicinales pozos de Yura).



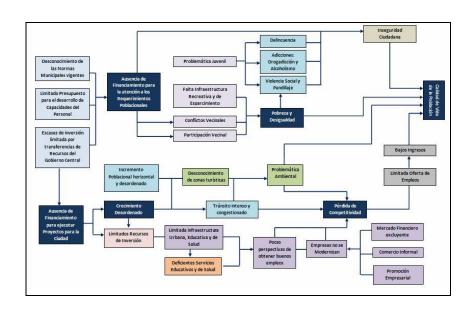


ÁMBITOS EN LOS QUE DEBEMOS TRABAJAR

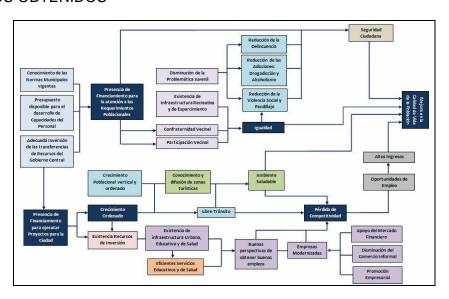




SÍNTESIS DE PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA



LOGROS OBTENIDOS





IV. <u>VISION DEL DESARROLLO:</u>

4.1. VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de distrito y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactué efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a Cerro Colorado: como un distrito desarrollado, competitivo, ordenado, sustentable, con servicios públicos eficientes y seguros.

El desarrollo de nuestro distrito exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2015-2018 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

"CERRO COLORADO ES UN DISTRITO DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIO, SEGURO, MODERNO, PRODUCTIVO, ORDENADO, TURÍSTICO Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO DISTRITAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA".



¿Qué queremos lograr?

Dimensión	Profesional Eficien	<i>Promotor</i> cia y Eficacia (Facilitador
Institucional	Optimista	· ·	lonesto	Transparente
Dimensión Territorial Ambiente	Integrada Funcional Ciudad para Vivir sustentable			
	Ordenada Responsabilidad	Seguridad	Equi	pada Participación
Dimension Social	Convivencia cultur		ultura	equidad
	Espacio público	Inclusión	Educac	ión-Información
Dimensión	Innovación	Equidad Competitivid	lad	Solidez Talento
Económica	Profesionalismo	Conocimiento		acidades

La visión en cada eje estratégico es:

- Buscaremos que nuestra ciudad sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Cerro Colorado un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Cerro Colorado un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- El distrito habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Cerro Colorado un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo.

Hacer de Cerro Colorado un distrito que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.

- Que el distrito esté bien conectado al interior y bien comunicada al exterior.
 Hacer de Cerro Colorado una metrópoli moderna.
- La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de Cerro Colorado un distrito que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.



4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Cerro Colorado tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas del distrito, el Gobierno Municipal Metropolitano, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

"LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD".



V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo del distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3. UN DISTRITO PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte en Arequipa, es necesario articular con la Municipalidad Provincial de Arequipa para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

4. UN DISTRITO SEGURO

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.



5. UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.



VI. <u>ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:</u>

6.1. DIMENSION SOCIAL:

CONTEXTO GENERAL:

Cerro Colorado es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, co-municacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo regional y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la "pobreza", vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.



Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de Cerro Colorado.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con



discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- -Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que per- mita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y



profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.

- Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- Promover la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos del distrito.
- Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
- Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- Implementar programas de prevención de salud emocional.
- Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas



COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Cerro Colorado mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de de una cultura física sólida.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos
- grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte



de instituciones públicas y privadas.

- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

6.2. DIMENSION ECONOMICA:

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Cerro Colorado, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.



De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a CERRO COLORADO, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que CERRO COLORADO sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad del distrito de Cerro Colorado.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.



Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 5: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.



- Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
- Instalar nuevastecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.
- Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
- Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en el distrito de CERRO COLORADO.
- Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.



COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.
- Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio del distrito de Cerro Colorado.
- Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.



- Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
- Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
- Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
- Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
- Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
- Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.



6.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de distrito, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro del distrito basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, trasformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosita.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad, Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.



LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, "distrito saludable y habitable".

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.



COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
- Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Rímac.
- Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías del distrito.
- Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo gestionando el ingreso del tren eléctrico y el metropolitano.
- Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
- Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos



de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte público inter-urbano y manejo de residuos sólidos.

- Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- Colaborar en la planeación del transporte público metropolitano a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad, con la implementación del Metropolitano en la Ciudad de Arequipa y los cimientos para crear el Tren eléctrico.
- Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
- Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías



- Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL: CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán



dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto público con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, eliminando los teléfonos celulares de los funcionarios, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la trasformación del municipio en una eficiente y moderna empresa de servicios del estado Municipal por medio de principios modernos de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Continuaremos Impulsando la desconcentración Municipal con activa participación



de las organizaciones de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO: Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para imple- mentar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.



COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente

- Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.
- Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.



- Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.
- Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
- Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.



- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.



VII. PROYECTOS Y OBRAS A EJECUTARSE DURANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE FUERZA AREQUIPEÑA EN EL PERIODO 2015 - 2018:

- 1. INSTALACION DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL DE SEGURIDAD DE CULTURA CIUDADANA
- 2. AMPLIACION E INSTALACION DE RED DE DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA AV. AVIACION KM. 8 DEL SECTOR DE ZAMACOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 3. INSTALACION DE AGUA Y DESAGUE DE ASOCIACION JUVENTUD NAZARENO, PROGRAMA BOSQUES DE GHETZEMANI, DISTRITO DE CERRO COLORADO
- 4. INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER E INDUSTRIA HERNAN BEDOYA FORGA II ETAPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 5. INTALACION DEL SISTEMA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ASOC. DE VIVIENDA 20 DE MARZO DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA
- 6. INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE, DESAGUE Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DE CHAPI CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA (MANZANAS A.B.H.I)
- 7. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL PUEBLO TRADICIONAL PACHACUTEC VIEJO, DISTRITO DE CERRRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA
- 8. IMPLEMENTACION DE CENTROS DE VIGILANCIA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS Y MADRES GESTANTES, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 9. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN JOSE DE COTTOLENGO EN EL NIVEL SECUNDARIO DEL CENTRO POBLADO ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 10.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SANTO TOMAS DE AQUINO DE LA URB. MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO.
- 11.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO I.E. 40035 VICTOR ANDRES BELAUNDE.
- 12.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO DE LA COMISARIA DE CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 13.CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA SEDE ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 14.CREACION DEL PARQUE ZONAL MUNICIPAL RECREATIVO CULTURAL Y DE ESPARCIMIENTO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.



- 15.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. 40053 MANUEL TAPIA FUENTES DEL C.P. ZAMACOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 16.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO DE LA COMISARIA DE ZAMACOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 17.INSTALACION DE LA AGENCIA MUNICIPAL EN EL SECTOR DEL AREA CENTRAL DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 18.INSTALACION DE LA AGENCIA MUNICIPAL EN EL SECTOR DEL AREA CENTRAL DEL CONO NORTE , DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 19.AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD EL NAZARENO, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 20.CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INST. EDUCATIVA INICIAL SECTOR IV DE LA ASOC.URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIBERO, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 21.MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO DE LA COMISARIA MODELO DE LA LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 22.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. ZAMACOLA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 23.INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA INICIAL CIUDAD MUNICIPAL, EN LA ASOC.DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 24.MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E. 40688 EN LA UPIS EL SALVADOR, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA.
- 25.CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA FRANCISCO GARCIA CALDERON, CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 26.CONSTRUCCION DE BERMAS Y VEREDAS EN EL PASAJE LOS ALAMOS DE LA URB. SEMIRURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 27.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS PASAJES CUSCO Y CAHUIDE DEL PP.JJ TUPAC AMARU, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 28.MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VEREDAS Y BERMAS EN EL PP.JJ. ALTO VICTORIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 29.MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA URBANIZACION SUDAMERICANA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 30.CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL EN LA AV. AVIACION PUENTE 01



TERMINAL PESQUERO.

- 31.MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA APVIS GUILLERMO MERCADO, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA.
- 32.MEJORAMIENTO DE VIAS EN LA ASOCIACION HERNAN BEDOYA FORGA, DISTRITO DE CERRO COLORADO.
- 33.CREACION DEL SISTEMA VIAL DE INTERCONECION (PUENTE CARROZABLE Y VIA) ENTRE LAS ASOCIACIONES VILLA PARAISO EL NAZARENO EN LA MARGEN DERECHA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 34.CONSTRUCCION DE PISTAS Y BEREDAS APVIS AUGUSTO CHAVEZ BEDOYA, CERRO COLORADO.
- 35.ASFALTADO DE VIAS TRONCALES DE LA MARGEN DERECHA PARTE ALTA.
- 36.CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA II DE LA ASOCIACION URBANIZADORA SOR ANA DE LOS ANGELES Y MONTEAGUDO CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 37.MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOCALES EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION DE VIVIENDA Y TALLER DE INTERES SOCIAL ANDRES AVELINO CACERES, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 38.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (PAVIMENTO, BERMAS Y VEREDAS) EN LA URB. CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 39.CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y ORNATO PUBLICO EN LAS VIAS AREQUIPA, BOLOGNESI, CHOQUEHUANCA, FRANCISCO PIZARRO, MARIANO MELGAR, MIGUEL GRAU DEL C.P. SEMIRURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 40.SNIP 167530 "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL PASAJE LOS ALAMOS EN EL CENTRO POBLADO SEMIRURAL PACHACUTEC, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 41.MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. VILLA HERMOSA TRAMO URB. LA LIBERTAD TERMINAL RIO SECO, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 42.MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO 2 DE LA URBANIZACION EL ROSARIO II, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 43.MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO 3 DE LA URB. LA TEJADA.
- 44.MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO No. 1 URB. FUNDO LA TEJADA.
- 45.MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO No. 2 URB. FUNDO LA TEJADA.
- 46.CREACION DEL PARQUE RECREATIVO EN EL AREA RECREATIVA II DEL CENTRO POBLADO JUVENTUD NAZARENO PROGRAMA MUNICIPAL BOSQUE DE GETSEMANI, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.



- 47.MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO DE LA ASOCIACION LOS MONTONEROS, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 48.CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA ALIPIO PONCE MARGEN DERECHA CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 49.CREACION DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION HABITACIONAL CHACHANI I, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 50.CREACION DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA ASOC.LA FORTALEZA CHACHANI, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 51.CREACION DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDAS LAS TORRES, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 52.SNIP 260209 MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN LA ASOC. DE VIVIENDA FLORA TRISTAN, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 53.CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ISABEL EN LA ASOC. DE VIVIENDA VILLA SANTA ISABEL, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 54.MEJORAMIENTO DEL MINICOMPLEJO DEPORTIVO EN LA ASOCIACION PROVIVIENDA VILLA MAGISTERIAL.
- 55.CREACION DEL COMPLEJO RECREATIVO DEPORTIVO DE LA ASOC. DE VIVIENDA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIBERO SECTOR II CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 56.MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PUBLICA No. 03 ENTRE LA MZ. W Y LA MZ. V DEL P.J. JOSE SANTOS ATAHUALPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 57.MEJORAMIENTO DEL AREA PUBLICA No. 02 ENTRE LA MZ. U Y LA MZ. W DEL P.J. JOSE SANTOS ATAHUALPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 58.MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PUBLICA No. 01 DEL P.J. JOSE SANTOS ATAHUALPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 59.CREACION DEL AREA DE RECREACION PUBLICA No.04 EN LA MZ. Q DEL P.J. JOSE SANTOS ATAHUALPA, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 60.MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO No.30 DEL PUEBLO JOVEN VICTOR ANDRES BELAUNDE, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA AREQUIPA.
- 61.MEJORAMIENTO DEL PARQUE RECREATIVO No. 42 ZONA A DEL PUEBLO



JOVEN VICTOR ANDRES BELAUNDE, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA – AREQUIPA.

62.MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO DE LA ASOCIACION PROVIVIENDA DE INTERES SOCIAL APVIS VILLALOBOS AMPUERO I, CONO NORTE.

63.CREACION DEL COMPLEJO DEPORTIVO INFANTIL EN LA ASOCIACION ANCLAS DEL SUR.

64.MEJORAMIENTO DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA ASOC. UPIS EL SALVADOR ZONA – A, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA – AREQUIPA.

65.AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECREATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO VILLA DEL CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA – AREQUIPA I ETAPA.

66.SNIP 227571 CREACION DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO No. 25 EN LA ASOC. PERUARBO – SECTOR PERU I, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA – AREQUIPA.

67.CREACION DEL PARQUE RECREATIVO INFANTIL No. 4 DE LA MZ. F1 EN LA ASOC. URB. PERUARBO SECTOR BOLIVIA I, DISTRITO DE CERRO COLORADO – AREQUIPA – AREQUIPA.



VIII. <u>FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:</u>

8.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- 1. Recursos directamente recaudados
- 2. FONCOMUN
- 3. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
- 4. Cooperación Internacional
- 5. Responsabilidad social.
- 6. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

8.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Fuerza Arequipeña y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI). Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las



unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

- I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.
- II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.
- III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.



En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

- 1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
- 2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
- 3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión municipal.
- 3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos.